

## GUÍA PARA DISEÑAR UN PROGRAMA DE CURSO PLAN 2009 BAJO EL ENFOQUE POR COMEPTENCIAS

Los siguientes elementos son los requerimientos mínimos para el diseño de un programa de curso en modalidad presencial del plan 2009 bajo los lineamientos del Enfoque por Competencias del Instituto Tecnológico de Sonora.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO	
Departamento	
Nombre del curso	
Clave	
Academia a la que pertenece	
Requisitos de seriación	
Horas	
Créditos	
Programa educativo que la recibe	
Plan	
Fecha de revisión	
Competencia a la que contribuye el curso	
Tipo de competencia	
ASPECTOS DE FONDO (LÓGICA DE DISEÑO DEL CURSO)	
<b>Descripción general del curso</b>	Describe de manera general el contenido del curso en un máximo de cinco enunciados.
	Menciona de forma concreta lo que el estudiante aprenderá en el curso.
<b>Unidades de competencia</b>	Cada unidad está redactada bajo la siguiente estructura: verbo, objeto y condición
	Cada unidad presenta una sola acción al inicio con un verbo en infinitivo
	La acción es factible a observarse y evaluarse
	Los verbos utilizados en cada unidad son de un nivel de dominio superior o igual al de los elementos de competencia que la integran.
	Cada unidad de competencia tiene definido su inicio y su término (es discreta).
	Las unidades de competencia son excluyentes entre sí.
<b>Elementos de competencia</b>	Están redactados bajo la siguiente estructura: verbo, objeto y condición
	Presentan una sola acción al inicio con un verbo en infinitivo
	Los verbos utilizados son de un nivel de dominio inferior o igual al de la unidad de competencia.
	Los enunciados indican la lógica secuencial de un proceso para lograr la unidad de competencia, indistintamente si son saberes teóricos o prácticos
	El nivel de generalidad de cada elemento de competencia es más concreto que el de la unidad de competencia, pero no tan específico como un criterio de evaluación.
	Están expresados en forma concreta.
	Están expresados de forma genérica para facilitar su evaluación y transferibilidad.
	Redactados en lenguaje reconocible por el ámbito profesional
Los elementos de competencia, son los necesarios y suficientes para	

	<p>cumplir con la unidad de competencia.</p> <p>Son realizables por una persona.</p>
<b>Requerimientos de información</b>	<p>Son plasmados como la información mínima que el estudiante necesita manejar para la realización de la unidad de competencia.</p> <p>Evita presentar la información a manera de un índice temático.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>	
<b>Desempeño</b>	<p>Refieren un resultado <i>observable</i> derivado del elemento de competencia (qué se espera) que evidencie el logro de los elementos de competencia</p> <p>Describe el cómo se espera que sea ese resultado en términos de calidad de tal manera que permita evaluar y garantizar el proceso de aprendizaje</p> <p>Se refieren a situaciones observables, es decir, factibles a evaluarse (observarse directamente en la conducta del alumno)</p> <p>Son redactados con la siguiente estructura: objeto, acción y condición.</p> <p>Son los críticos para evaluar la unidad de competencia.</p>
<b>Producto</b>	<p>Refieren un resultado <i>tangible</i> derivado del elemento de competencia (qué se espera) que evidencie el logro de los elementos de competencia</p> <p>Describe el cómo se espera que sea ese resultado en términos de calidad de tal manera que permita evaluar y garantizar el proceso de aprendizaje</p> <p>Son redactados con la siguiente estructura: objeto, acción y condición.</p> <p>Son los críticos para evaluar la unidad de competencia</p>
<b>Conocimientos</b>	<p>Tienen correspondencia con los elementos de competencia que conforman la unidad.</p> <p>Son considerados bajo la premisa de que únicamente se piden cuando los desempeños o los productos no son lo suficientemente convincentes para determinar que se ha logrado la unidad de competencia.</p> <p>Evitan enlistarse a manera de índice temático.</p>
<b>Actitudes</b>	<p>Son congruentes con lo descrito en las unidades de competencia.</p> <p>Señalan el momento en que esperan ser observadas en la conducta del alumno.</p>
<b>Evaluación</b>	<p>Establece el valor y forma de evaluación.</p> <p>Para cada unidad de competencia se asigna la ponderación correspondiente.</p> <p>La ponderación se desglosa en porcentajes.</p> <p>La suma total de las ponderaciones es 100.</p> <p>Están referidos de forma clara y precisa.</p>
<b>Bibliografía</b>	<p>Indica la bibliografía utilizada.</p> <p>Contiene la bibliografía básica</p> <p>Contiene la bibliografía de consulta</p> <p>La bibliografía básica contiene una lista de libros sobre el curso, en la cual se sustentó para diseñar el programa de curso.</p> <p>La bibliografía de consulta desglosa una lista de libros sugeridos que sirven de apoyo en tareas y/o investigaciones a los alumnos y profesores en el curso.</p> <p>La bibliografía básica y de consulta indican los siguientes elementos: Autor, título del libro, número de edición, año y lugar de publicación, nombre de la editorial y número de páginas.</p> <p>Se deberá incluir en este apartado la referencia de al menos una base de datos electrónica sugerida en la página de Biblioteca Institucional.</p>